



ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH

CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO

(044) 9811443412

San Francisco de Campeche, Campeche a 20 de marzo de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV2220-0252

TOTAL: \$ 4.060,00

VEHÍCULO

Num. serie: MROEX32GXC0252177 Placa: CR-14313 Modelo: 2012
 Línea: CAMIONETA Descripción: TOYOTA . HILUX. PICK UP.

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
<input checked="" type="checkbox"/>	1	LIQUIDO DE FRENOS MARCA MOTORCRAFT.		\$100.00	\$100.00
<input checked="" type="checkbox"/>	1	CILINDRO MAESTRO DE CLUTCH TETZUN		\$1,300.00	\$1,300.00
	1	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE (CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE CLUTCH Y CILINDRO MAESTRO ESCLAVO DE CLUTCH)	\$1,200.00	\$1,200.00
<input checked="" type="checkbox"/>	1	CILINDRO ESCLAVO DE CLUTCH MARCA TETZUN		\$900.00	\$900.00

[14032018|EIEA6311292M8|RV2220-0252|40600000|48512|96

Df9mBfZyjl/PSjnOtLcBc6urK8DVf6+XI2MEIOj7GpVj6tCRHnILPNjY6mtY7Cd1pMAq22iuHwY=



ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH

CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO

(044) 9811443412

San Francisco de Campeche, Campeche a 20 de marzo de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV2220-0252

TOTAL: \$ 4.060,00

VEHÍCULO

Num. serie: MR0EX32GXC0252177 Placa: CR-14313 Modelo: 2012
 Línea: CAMIONETA Descripción: TOYOTA . HILUX. PICK UP.

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	\$3,500.00
				IMPUESTO	\$560.00
				DESCUENTO	\$0.00
				TOTAL	\$4,060.00

Solicitado por: 22 - FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Observaciones

SE LE ENTREGA EL VEHICULO CON BOMBAS NUEVAS Y SE PURGO SISTEMA DE CLUTCH

Recibió:

Entregó:

Nombre: ARMANDO ALEJANDRO CANCHE CAU
 Puesto: SEGUNDO COMANDANTE DE LA POLICIA MINISTEF
 Fecha: 20/03/2018
 Hora: 11:14 a.m.
 Firma: 

Nombre: ABIGAIL SOLIS
 Puesto: ADMINISTRADORA GENERAL
 Firma: 

[14032018|EIEA6311292M8|RV2220-0252|40600000|48512|96

Df9mBfZyjI/PSjnOtLcBc6urK8DVf6+Xl2MEIOj7GpVj6tCRHnlLPNjY6mtY7Cd1pMAq22iuHwY=

VERSION PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.